

# EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL.

Fundador: D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PREMIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre.	2
Un semestre.	4
Un año.	7
Número retirado.	9 18

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todas las mañanas

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios por una vez, 0,10 la linea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la linea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

El Matute.

Toda la prensa se ha ocupado con extensión del escandaloso fraude que en la Corte se venía haciendo y hasta al Congreso han llegado las voces de la opinión pidiendo severo castigo para los defraudadores.

Si en provincias se llevasen a la barra á los defraudadores de alto copete podrian verse muy pronto las cárceles llenas de señores de levita?

Desde que se ha descubierto en Madrid uno de las principales sociedades de matute han aumentado considerablemente los ingresos en la renta de consumos.

¿A cuánto ascendería el ingreso si en las localidades de corte vecindario se tirase de la manta.

¿Para qué señalar ante la opinión al tendero que oculta una arroba de vino ó al panadero que no sella unos cuantos panes ó al infeliz jornalero que oculta una cochura, si los cosecheros y propietarios en alta escala, los que ocupan los principales puestos en el pueblo, aun aquellos desde donde debe darse ejemplo de moralidad, son los primeros defraudadores?

Siempre hemos sostenido que la contribución de consumos es la más desigual y odiosa y hoy que, aunque incidentalmente nos ocupamos de esto, no podemos por menos de referir que esa contribución debiera desaparecer ó se debiera legislar sobre ella cuando menos, de modo que fuese más equitativa.

Pero nos apartamos de nuestro objeto que es dar cuenta de cómo se ha tratado la cuestión del matute en el Congreso.

El debate, iniciado por una pregunta del Sr. Azcárraga, despertó gran expectación; pero ni en las manifestaciones hechas por este diputado, ni en la respuesta del Ministro de la Gobernación, ni en los discursos de los señores concejales Figueroa, y Villasante, se dijo novedad alguna, porque hasta el haberse dicho que los periódicos han exagerado las cosas, es viejo, pues siempre ocurre lo mismo, á saber: que los concejales promueven el ruido, y la prensa luego es la que tiene que cargar con la responsabilidad de que se haya promovido.

Pero, en fin, no salieron á la superficie la incógnita drama de los pendientes, ni los caballeros de influencia que protegían al *Huero*, ni nada

mas de lo que ya sabía el público, precisamente por los periódicos, no por los concejales que se reunían en el Municipio para tirar de la manta, si bien la guardaban para mejor ocasión cuando comenzaban a discutir el asunto.

Luego dió calor al debate el señor Los Arcos, orador intencionado, de palabra elocuente, y poco dado á ficciones y convencionalismos.

Dijo que si el Sr. Villasante se considera en el caso, mientras se esclarecen los hechos, de no concurrir al Municipio, no debe considerarse autorizado tampoco para concurrir al Congreso, y después el Sr. Figueroa declaró en una rectificación que, en una reunión de tenientes de alcalde, solicitada por el Sr. Villasante, se dijo á este que su situación en el Municipio era difícil, que no resultaba contra él responsabilidad criminal, pero sí moral.

Esa es la síntesis de lo tratado en la sesión. ¿Y creerán nuestros lectores que después de lo dicho, después de aparecer gravemente comprometido un concejal se castigará á los defraudadores?

Nada de eso; se tira de la manta un poco, pero después se arregla para taparse todos mejor.

¿Que la inmoralidad es mancha que alcanza en la Corte como en las aldeas á los pequeños al igual que á los grandes y los gobiernos carecen de prestigio para hacerla desaparecer!

Instrucción pública.

Con gusto transcribimos las siguientes líneas de nuestro querido colega *La Voz de Córdoba*:

«Comprendiendo que su lectura ha de agradar á nuestros suscriptores, insertamos á continuación la carta que el día primero del corriente se dirigió desde esta ciudad al conocido escritor *Andrés Corzuelo*. De ella ha hecho una tirada, para satisfacer los deseos de varios de sus amigos, el que lo es nuestro muy querido D. Domingo Clemente.

Dice así:  
»Sr. D. Andrés Corzuelo:  
Córdoba 1.º de Junio de 1890.

Muy estimado amigo y señor mío: Así como al leguero Hidalgo, en cierta ocasión, le recosaba el gozo por las cinchas de Rocinante, el mío, al presente, se me escapa por las puntas de la pluma y sin poderlo remediar, fuerzame á que salga cantando, por su puesto *sotto voce*, con Melchor Cano:

Suenen clarines y cajas,  
Pues lo manda Villalón,

Que esta noche se hacen rajás...  
Y si el pudor me impide terminar la quita-

tila atribuida por los conqueses al célebre dominico, la gratitud me obliga, con deber fácil de cumplir, á enterar á V. de la causa originaria de mi alborozo, contento y alegría.

El caso, como mas adelante verá V., no es para menos, y, si á poner motes fuéramos, bien cuadraría á esta carta al de «Historia de años atrasos.»

Justo es confesar que si, *al fin*, se cobraron, no pequeña parte tuvo V. en el resultado. Pero no adelantemos, los sucesos... y procedamos con orden.

Cuando en Julio de 1888 se encargó el Estado de pagar las obligaciones de los Institutos de segunda enseñanza, Escuelas Normales é Inspección provincial de primera enseñanza, no adeudaba la Diputación de esta provincia—al personal docente y administrativo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras—nada menos que *doce* mensualidades, correspondientes á los años económicos de 1884-87.

En vano reclamaron el pago de estos atrasos uno y otro día, un mes y otro mes, durante cinco años, los Directores de ambas Normales, la Junta provincial de Instrucción pública y el Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Persuadido, por dolorosa experiencia, de que nada adelantáramos dentro de la esfera oficial, y herido en mi amor propio y en mi dignidad profesional por el olvido en que aquí y fuera de aquí se nos tenía y por el desprecio consiguiente á esta preterición que la Administración central nos trató, empecé y sostuve con la mayor constancia, no exenta, por cierto, de disgustos y contrariedades, una *campaña epistolar*, que por espacio de dos años me ha rebudado no poco tiempo. A haberlo dedicado al estudio, acaso hubiese inventado un procedimiento para escribir sin vocales ú otro de igual índole, importancia y trascendencia. ¿Quién sabe?

Con mis cartas, recordará V. que le di materia para escribir tres preciosísimos y chispeantes artículos, publicados en *El Globo*, conseguí que los periódicos más leídos de Madrid y de esta capital se ocuparan varias veces de la cuestión, y con tan valioso concurso preparóse el camino á la resolución definitiva con que al escándalo dió fin el actual Ministro de la Gobernación.

Gratitud, por tanto, debo á V. y á otros muchos distinguidos periodistas, que me honraron acogiendo y dando publicidad á mis juntas quejas en los periódicos de que son ilustrados redactores.

También la tengo para todos aquellos funcionarios públicos y hombres políticos, que de buen grado recomendaron el favorable despacho de un asunto que, entreñando reconocida justicia era de suyo fácil y sencillo de resolver. Si omito sus nombres, muévame á ello el deseo de no dar ocasión á que alguien presuma maliciosamente que me quiero dar lustre. Basta á mi propósito decir á Vd. que con ellos podría formarse un par de ministerios de notables, y que con otros estuve á media correspondencia, como el zapatero sevillano con el Emperador de Rusia; ya les escribía, y ellos no me contestaban. Porque de todo ha habido, como en la vida del Señor.

Sin embargo, por recomendación de uno de estos últimos personajes, sin duda, se

dictó una orden para que á mí se me pagase, orden por su contexto completamente anodina, pero que andando el tiempo sirvió á mis inofensivos detractores para censurarme.

Más lo que tiénesse por evidentemente cierto es que, merced á mis reiteradas excitaciones, logré, luego que la opinión pública me fué favorable y que el Negociado de primera enseñanza se convenció de que eran contraproducentes las órdenes de la Dirección general de Instrucción pública, previniendo el pago de cuanto se nos adeudaba, logré, repito, que este Centro directivo propusiera la intervención de fondos de la Diputación al ministro de Fomento.

Aceptada por éste y por su compañero el de Hacienda el procedimiento ejecutivo propuesto, y al cual ya se había apelado tres años antes, para que cobrasen sus pagas trasadas los catedráticos de varios Institutos de segunda enseñanza, solo faltaba la aquiescencia ó conformidad del Ministro de la Gobernación. Pero le pareció violento el medio y ha tardado dos años en decidirse, no por la intervención, sino por la retención de fondos que ordenó al Gobernador civil llevara á cabo el día 3 de Febrero último.

Los efectos de esta orden y de otras posteriores se han demorado con fútiles y ridiculos pretextos, hasta el 30 de Mayo; que en esta noble tierra española parece que todo es lícito cuando hay que retrasar el pago de servicios prestados en el penoso ejercicio de la enseñanza. Cabe añadir que en molestar y humillar al maestro de escuela se distinguen más aquellos que, por azares de la suerte, se transformados en *casa majestades Vises* transitoriamente ó por temporada, abusando tanto más despóticamente de sus autoritarias funciones, cuanto menor ha de ser el período señalado para ejercerlas.

Prueba son de los precedentes asertos los olímpicos recibimientos, las pesquisas inquisitoriales, las por todo extremo extenuantes consultas, y el propósito ostentablemente manifiesto de *impapelar* á quien siempre se distinguió por su celo en el exacto cumplimiento de sus obligaciones, debiéndose á su iniciativa mejoras y reformas de que con justa razón se envanecía, como que fueron aprobadas por sus superiores jerárquicos, y refundaron en beneficio de la enseñanza pública, de los encargados de trasmitirla y de los verdaderos intereses de Córdoba y su provincia.

A todo puse término, fin y cabo el simple anuncio de una pregunta que habría de dirigirse en el Congreso al Ministro de la Gobernación, el sabio catedrático de la Universidad Central y celosísimo diputado á Cortes por Leop. D. Gumersindo de Azcárate.

A su desinteresada, activa y patriótica intervención debemos los maestros y dependientes de las Escuelas Normales de Córdoba triunfo tan señalado. ¡Llor eterno al diputado republicano que, á pesar de sus múltiples y perentorias ocupaciones, se dignó escucharme! ¡Gloria al profesor ilustre que se honró tomando á su cargo la defensa de nuestros, harto á su cargo olvidados derechos!

La feria tuvo, pues, para nosotros grandioso remate. El programa de los festejos se aumentó con el cobro, *en metálico*, de nuestros haberes atrasados. ¡Loado sea Dios! Que él conceda á V. salud y le libre de...

ner cuentas con las corporaciones populares desea á V. con piadoso fervor quien le aprecia en lo mucho que vale y se reitera su amiga y servidor q. b. de m.,

DOMINGO CLEMENTE

### Á DIOS ROGANDO...

Persuadidos estamos ya de que el Sr. Duque de Veragua no ha de ser el que haga el milagro de aumentar los exiguos haberes del Profesorado de Instrucción primaria, ni el de llevarlos al presupuesto general del Estado, ni el de reformar los Tribunales de oposiciones, trayéndolos á las Normales respectivas y constituyéndolos en la forma que, en ocasiones distintas, hemos expuesto, por que ya hemos visto lo que, por la enseñanza, han hecho los diferentes títulos de Castilla que han desempeñado la cartera de Fomento, y este Sr. Duque no querrá, seguramente, desmerecer de los ilustres próceres que, en ocasiones distintas, le han precedido en ese Ministerio; pero á pesar de que tenemos perdidas las esperanzas, respecto á esas útiles y necesarias reformas y á otras varias que pudiéramos enumerar y que hubieran acometido, seguramente los Sres. Monteros-Ríos, Canalejas, Navarro Rodrigo y otros, si hubieran continuado más tiempo en el Ministerio de referencia, no por eso hemos de dejar pasar la ocasión sin demostrar que en nada se grabaría al Estado, como se ha supuesto en el Congreso, con llevar dichos haberes á su presupuesto general, ni tampoco dejaría de ser equitativo el reparto del importe á que ascienden las atenciones de la pública enseñanza, sino que el Gobierno absorba, sino que dirija la instrucción dándole una dirección justa, legal y conveniente.

Fórmese, ante todo, un total general del importe á que, en toda España, asciendan los gastos por instrucción primaria, englobando, para ello, naturalmente al personal, la tercera parte del importe de este como compensación de retribuciones y la cuarta parte que, para material, se satisface, aumentado todo esto con un veinticinco por ciento, para así medio poder cubrir la diferencia en las necesidades de la época actual, comparada con las que había el año 1857 que fué cuando se promulgó la Ley, obra del insigne patricio Sr. Moyano y cuando por consiguiente se fijaron los sueldos que correspondían á cada Escuela, y hecho esto, divídase su importe entre todas las provincias de España, no tomando solo como base, para efectuarlo, el total de habitantes de cada una de ellas, sino también el de la riqueza imponible que tenga, para que así contribuya cada uno según su posición social. El total que á cada provincia corresponda subdivídase, con las mismas bases, entre los diferentes pueblos que las forman. Cóbrese esto englobado con la contribución territorial y obligúese á los recaudadores á satisfacer á los Maestros el total á que ascendieran sus dotaciones, recibiendo, luego, como metálico los libramientos que estos les den. De este modo ya vé el Sr. Ministro de Fomento como en nada se graba al Estado y es fácil llevar al presupuesto general del mismo los haberes de esos mártires del siglo XIX, que no reclaman lo que es su justo derecho, con ruidosas manifestaciones, sino valiéndose, en correctas formas, de la prensa profesional y política, é inclinando á su favor á buena parte de representantes del pueblo tanto en el Congreso como en el Senado, y del mismo modo continuarán, si antes no se adoptan salvadoras medidas, hasta que lleguen las vacaciones caniculares, en cuya época, faltos de medios de subsistencia, algunos millares de Maestros tendrán que cerrar sus Escuelas, y los demás harán lo propio por compañerismo, porque la unión constituye la fuerza, el asura que durará no lo que las vacaciones, sino hasta que, cesando tan anómala y triste situación, se les paguen los miserables sueldos que se les deben, que á pesar de ser tan ínfimos ascienden á muchos millones; pues no es justo ni legal, razonable ni lógico, natural ni equitativo, servir bien á quien mal paga; y no es conveniente, tampoco consentir que tanto se apuren las heces del cáliz del sufrimiento, por los trastornos que á la nación entera puede llegar á producir tanta negligencia, tanta indiferencia,

tanto abandono. Además, si reconocido es el derecho que el Gobierno tiene á nombrar á los Maestros, debe aquel también no olvidar el deber de pagar que le impone el nombramiento que ha dado, pues el que tiene derechos no debe, ni por un momento, pensar en que estos no le han de imponer deberes.

El Sr. Labra, como iniciador del debate habido, con este motivo, en el Congreso, así como los Sres. Herrero y Ducacal con fácil y elocuente expresión han hecho una brillante defensa del Magisterio primario, exponiendo, con sombrías, pero aun pálidas tintas, su crítica situación y la necesidad de que el Estado le satisfaga la que tan injustamente retiene; aspiraciones que no agradan al Señor Moret, por más que en el Distrito que representa se adeudan bastantes miles; pero el joven Diputado Sr. Reina, no solo se ha adherido á esa aspiración, que es hoy la de la inmensa mayoría de los que interesados están en el mayor desarrollo intelectual posible de las masas populares, sino que, con irrefutables datos estadísticos y con la evidencia de los números, ha manifestado lo mal retribuidos que están, y como la nación entera sufre las consecuencias de ello, pues conforme con el parecer que, en distintas ocasiones hemos emitido basados en la máxima de *abrid Escuelas y cerrad presidios*, ha dicho con Lord Macaulay, *por cada libra esterlina que ahorreis en materia de instrucción, tendréis que gastar diez, en persecuciones, cárceles y presidios*.

El Profesorado, al ser pagado religiosamente por el Gobierno, no solo no trataría de oponerse á que este dirigiera la instrucción, dándole, naturalmente, una dirección justa, legal y conveniente, como antes hemos dicho, sino que hasta vería con gusto esa iniciativa por parte del Estado, porque había de redundar en beneficio de la enseñanza y de los encargados de difundirla. El Gobierno, si, tendría el derecho de mandar á los Mentores de la infancia allí donde creyera más útiles y más provechosos sus servicios; pero como ese derecho no había de ser ejercido á capricho, sino ajustado á lo que se legisase y de quinquinio en quinquinio, ó de diez en diez años, de ahí que cada traslado equivaldría á un ascenso, pues no podría disponerse aquel sin concederle este, por más que, como decía el Sr. Canalejas, el Gobierno llevase á los Profesores más ilustrados á los más pequeños centros de población rural, por considerar allí más necesarios y útiles sus servicios.

Vamos haciendo demasiado largo este trabajo, atendidas las necesidades que tiene que llenar El Eco, y por consiguiente, haremos punto final; pero no será sin decir antes que tan grande injusticia como se viene cometiendo con los heroicos centinelas avanzados de la civilización moderna, aun con el actual sistema de pagos, desaparecerá tan pronto como el Ministro de Fomento quiera; y que sino lo hace, olvidándose de la misión que le está confiada contraerá una grave responsabilidad moral ante la faz de la España culta y material ante Dios al cometer, aunque más ó menos inconscientemente, uno de los cuatro pecados que claman al cielo, al ser la causa primordial de que se retengan los haberes á quien justa, honorada y legítimamente los tiene devengados

LEANDRO NIÑO.

A su paso por Daimiel hemos tenido el gusto de saludar al celoso Inspector de escuelas de esta provincia Sr. Labrador que actualmente se halla haciendo la visita en los pueblos del partido de Alcazar de San Juan.

### Ecos y recortes.

D. ISAAC PERAL.

Sigue el inventor del submarino recibiendo telegramas por cientos.

Estos días la estación telegráfica de San Fernando tiene un terrible trabajo con este glorioso motivo.

Hé aquí algunos de los despachos que ha recibido últimamente:

Varios admiradores suyos y entusiastas daimielenses le han felicitado en estos términos:

«SAN FERNANDO.—ISAAC PERAL.—15 JUNIO.

Felicitamos calorosamente al sabio del si-

glo por triunfo obtenido.—Sus admiradores, Joaquín Ortega, José Rodríguez, Ramiro Laguna, Domingo Alvarez, Antonio Ortega, Eduardo Rodríguez, Antonio Mateos, Melero, Dorado, López Coca, Peral, Muñoz, Castillo, Anastasio Herrero»

«DAIMIEL.—JOAQUÍN ORTEGA.—16 JUNIO

Muchas gracias por inmerecida felicitación.—Isaac Peral»

«La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, felicita á Vd con el mayor entusiasmo por brillantes resultados obtenidos en las pruebas del submarino, asociándose con júbilo á la satisfacción de que se halla poseída nuestra patria por el colosal descubrimiento que inmortalizará el nombre de usted.—El Presidente»

—También ha dirigido á Peral un expresivo telegrama el Ateneo de Madrid.

Figuran entre los que han felicitado á Peral los Sres. Lopez Dominguez, Laserna, Marqués de Casa-Recaño y de Altavilla y La Ilustración Española

—Desde Londres telegrafió Casado del Alisal en estos términos:

«Isaac Peral: Toda mi familia acompaña á usted con el corazón lleno de alegría en su brillante triunfo»

Ahora podrá Vd. decir, como el poeta, que la justicia, aunque tarde, llega.

Os abraza de todo corazón, vuestro admirador Roego detalles. Felicite señora.—Carlos Casado del Alisal»

El Sr. Peral ha dirigido al Sr. Ortiz de Pinedo el telegrama siguiente:

«SAN FERNANDO 10 (2 TARDE

Manuel Ortiz de Pinedo, senador.

Su moción en el Senado, tan honrosa para mí, me proporciona algo que estimo más que la vi la, como son las manifestaciones de ese sabio y respetable cuerpo, que han hecho de media el más glorioso y envidiable de mi existencia. Permita usted que en débil muestra de gratitud le ofrezca la humilde amistad de quien de todo corazón le vivirá eternamente reconocido.—Isaac Peral»

El Señor ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. la propuesta de cruces rojas del mérito naval á favor de los tripulantes del submarino Peral y unos ascensos reglamentarios en el cuerpo administrativo de la armada. El Sr. Peral ha sido ya condecorado

Por teléfono ha sido suspendido en su empleo el Director de la Sucursal del Banco de Ciudad-Real Sr. D. Federico Alcega.

No han aparecido antecedentes penales de los procesados por el robo frustrado de Casa Blanca. Han prestado declaración los jefes de la guardia civil que se hallaron en el lugar del suceso. No se han hecho nuevas detenciones.

De El Demócrata.

«Entre la gente política se ha dicho con vios de fundamento, que el señor Martos trabajaba activamente para conseguir la constitución del partido radical monárquico; se asegura que había escrito al Sr. Prieto para que explorase el ánimo del señor Ruiz Zorrilla en este asunto, y se dijo como cosa cierta que salía para París el Sr. Pacheco, para acordar el sitio y la época en que puedan celebrar una entrevista los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla»

Que viva oerra.

¡Vamos! El Sr. Martos quiere tocar la última tecla.

Ahora, falta que suene.

Que no sonará.

En el consejo de Ministros celebrado el jueves último, se acordó aplazar las elecciones provinciales, hasta que esté formado el nuevo censo con arreglo á la ley del sufragio, presentando á las Cortes un proyecto de ley, previo el informe del Consejo de Estado.

Trátase por el Gobierno la rebaja de los presupuestos provinciales, introduciendo en ellos una economía de un 7 por 100.

Los profesores de Lorca han dirigido al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Al magisterio público de Lorca adéudase por personal y material corriente 50.000 pesetas, y triple suma por atrasos. Total pesetas, 200.000»

Lorca paga normalmente sus contribuciones, cuyos recargos excedan al importe de sus obligaciones de primera enseñanza.

Arruinados, desahuciados de sus viviendas, rogamos á V. E. autorice clausura escuelas y «nos socorra para emigrar.»

Lorca es, por si el lector no lo sabe, la tercera población de la provincia de Murcia. Y aunque por su conducta con los maestros parezca un atrasado villorrio, es ciudad de más de 60.000 habitantes.

Ahora creemos que ha enviado á Madrid una comisión encargada de gestionar la conservación de la Audiencia.

Y suponemos que se accederá á sus pretensiones.

«El Noventa y Tres de su Corropousal en Manzanares.

Quéjense estos labradores de que á pesar de su magnífica campaña contra la langosta, que quedó casi extinguida en este término, los sembrados se vean expuestos á ser lavados y destrozados, resultando inútiles los esfuerzos y gastos hechos, por la incompetencia que ha demostrado el Alcalde de Alcazar, que con sus descertadas medidas ha impedido la destrucción de la plaga en tiempo oportuno.

Ha empezado á publicarse en Ciudad-Real *La Semana*, periódico literario, festivo, bien escrito, de lo mejorcito que por allí se estila, dirigido por nuestro compañero en la prensa D. Leon Ruiz de León.

Mucha suerte, querido colega.

Los nombres de los valientes marinos que acompañan á Isaac Peral en sus pruebas condecorados con cruces rojas del Mérito Naval, son:

Teniente de navío.

D. Juan L. de Iribarren y Olazarra.

D. José de Moy y Jimenez.

D. Manuel Cubells y Serrano.

D. Antonio Garcia Gutierrez.

D. Pedro Mercader y Zufia.

Tercer maquinista.

D. José Luque y Matalobos.

Cuarto maquinista.

D. Manuel Garcia Manchon.

Segundo delincador.

D. Everardo Barbudo y Bozo.

Ayudante de máquina.

D. Joaquín López Castillo.

D. Antonio Romero Beardo.

Ha jurado el cargo de senador, nuestro querido amigo y correligionario señor Villaroya.

El ministro de Marina ha tratado de quitar toda importancia á la deficiencia observada en las pruebas del *Pelayo*, pero no puede negar que este buque, que ha costado más de treinta millones de pesetas, y sostiene hace años una dotación de más de quinientos hombres, no está aún en disposición de prestar servicio. Así está la nación de desahogada.

El diputado á cortes por este distrito don Emilio Nieto, ha presentado y apoyado en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para otorgar á D. Joaquín Angoleti y Mesa la concesión, sin subvención directa del Estado, de un ferro-carril económico que, partiendo de Daimiel, y pasando por Villarrubia de las Ojas, Las Labores, Puertolapiche y Herencia, llegue á Alcazar de San Juan y termine en Mora, pasando antes por Camuñas, Madridojos y Consuegra.

Art. 2.º Esta ferro-carril, cuya concesión se hará por noventa y nueve años, se declara de utilidad pública, y por lo tanto con derecho á la expropiación forzosa, al aprovechamiento de los terrenos de dominio público por parte del concesionario y cuanto conceden los arts. 21 y 31 de la ley de ferro-carriles vigente.

Art. 3.º La construcción se ajustará al proyecto presentando en el Ministerio de Fomento y aprobado por el Gobierno.»

Consignamos con gusto esta importante mejora que no tan solo viene á aumentar nuestras vías de comunicación sino que su construcción proporcionará trabajo á un gran número de braceros de las provincias de Toledo y Ciudad-Real.

El Sr. Boixader, tan pronto ha tenido noticia de la aprensión de los dos sujetos que en la madrugada del 30 del mes anterior,

trataron de perpetrar un robo en su propiedad de «Casa Blanca» ha escrito al Teniente Coronel de la Guardia civil, felicitándole por el buen resultado de este servicio llevado á cabo por la fuerza á sus órdenes.

Imparciales nosotros, como siempre, nos congratulamos de que el benemérito cuerpo reciba estas felicitaciones, respondiendo así á los fines de su instituto, por lo cual ha llegado á captarse el aprecio y la estimación general.

Celebramos haber tenido noticia de esa felicitación de persona con quien como el señor Boixador, tanta relación ha tenido aquel hecho, por que haciéndola pública damos pruebas de nuestra imparcialidad, deseo y deber que como periodistas tenemos de poner al público al corriente de cuantos hechos ocurran, é lo cual han obedecido nuestras largas conferencias con los procesados, escuchando en ellas cuanto en su descargo hubieron de decir.

EN ARENAS DE SAN JUAN.

IMPRESIONES DE UN DAIMIENSE.

Habiase extendido la noticia de las grandes fiestas que este año habían de celebrarse en honor de San Bernabé patrón de la vecina villa; el pueblo, haciendo un heroico esfuerzo y sin reparar en gastos, ha procurado, dentro de los modestos límites en que por necesidad ha de encerrarse, dar brillantes á aquellas fiestas con variedad de espectáculos y buena presentación de estos.

El día 10 de los corrientes, víspera del Santo, celebráronse por la tarde solemnes vísperas y por la noche se quemaron vistosos fuegos artificiales, habilmente presentados por un joven piratecino del Quintanar de la Orden, siendo tan variados y nuevos que á decir verdad han sido de lo más caprichosos y entretenidos que por estos pueblos se han visto, contribuyendo en alto grado á la mayor amenidad del espectáculo, la banda municipal de Daimiel que para las fiestas estuvo contratada y que ejecutó las más escogidas piezas de su abundante repertorio, con habilidad y precisión tal que á la terminación de cada una de ellas fué saludada con vítores y aplausos.

No se había extinguido aun el ruido causado por la explosión de los últimos voladores, cuando nos trasladamos al local del Pósito, en donde una sociedad particular, había organizado un baile, y la entrada en él nos sorprendió agradablemente viendo en amigable consorcio á las distintas clases de la sociedad arenense y enlazados en vertiginoso vals, la elegante y delicada señorita, con el toco y sencillo lobriego, al más pretencioso señorito, con la modesta y bella campesina, sonrientes todos y con la sola aspiración de no derrochar una sola nota de la juguetona música, interpretada por nuestro paisano los alumnos del Sr. Mateos.

El día 11 á las nueve de la mañana se sacó en procesión la imagen del bendito Apóstol, que recorrió las calles de la engalanada villa entre la lluvia de anises, almendras y peladillas de .... Aleor, con tal profusión repartidas que el choque de ellas con la hermosa estigie, se oía distintamente, delante de la procesión caminaban en dos filas los niños de ambos sexos, entonando fervorosa salve; presidia el acto la Corporación municipal, sirviendo de escolta la guardia civil y peones camineros.

De regreso al templo se dió comienzo á la solemne misa magistralmente ejecutada por la orquesta y oficiada por D. Dolfo Orduña, cura de aquella villa asistido por el de Villarba D. Epifanio Villanueva y el Coadjutor de Santa María de Daimiel D. Juan Andres Gómez-Rico.

El panegírico del Santo estuvo á cargo del notable orador sagrado, nuestro querido paisano, Doctor D. Manuel Muñoz de Morales, quien en notables periodos llenos de sana doctrina, con la elocuencia y erudición propia en él, desarrolló el tema de su discurso que fué «La Fé es la única felicidad de los pueblos» y que le dió motivo para hacer una hermosa oración, esmaltada de bellos y sentidos pensamientos, que más que creación de la inteligencia parecían pedruzcos de su alma, que depositaba en el corazón de los fieles, para que en ellos se avive la fé y se verifique

una verdadera trasfusión de sentimiento y entusiasmo religiosos. Puede asegurarse, sin temor de equivocación, que le misa dejará gratos recuerdos en aquella villa.

Por la tarde se celebró en la plaza pública una corrida entera de toros y novillos cedidos por los herederos del Conde de las Cabezas; los bichos fueron capeados por varios aficionados y la cuadrilla de jóvenes principiantes que dirige Carlos Gasch (a) El Finito, recientemente contratada para la novillada que ha de celebrarse el domingo próximo en Torralba y que señaló con bastante acierto las principales suertes del toreo. Pero lo verdaderamente típico de esta fiesta, lo que constituye el sin número de revolcones que los animalitos propinan á los toreros improvisados son las escenas joco-serias á que esto ída lugar, siendo tal el entusiasmo que por esta fiesta se tiene, que en su afán de obsequiar á los mansos y pacientes cornúpetos, los arenenses no se muestran tranquilos hasta que lo gran verlos dentro de las Escuelas y si posible es en las Casas Consistoriales.

En medio de la sencillez con que se improvisan estos circo taurinos no deja de tener sus encantos, ver agrupadas sobre los carros que forman el círculo infinidad de mujeres, entre las que suele encontrarse alguna cara bonita, chiquillos y hombres, ya encaramados en los carros bien debajo y replegándose todos al menor intento de acometida de la fiera. Caras bonitas digo y es cierto, allí se veía en los balcones de varias casas á las simpáticas hijas de D. Santiago Romero, á las encantadoras hijas de D. Fernando Carrascosa, entre las que se destacaba la figura angelical de Paula, ebelta, vaporosa, interesante, por la expresión de sus ojos y el moreno-pálido de su rostro; nuestras paisanas Matilde Cruz, Concha Aensio, la arrogante y airosa Mariana Portuñés y tantas et as cuyo nombre no conocemos.

Durante la novillada fuimos obsequiados muchos daimienses en las Casas Consistoriales con un abundante y gr to refresco.

Por la noche se repitió en el Salón del Pósito el baile que duró hasta los primores albos de la mañana.

Orgulloso puede estar el dignísimo alcalde de aquella villa D. Ramón Arroyes, pues con los escasos medios de que puede contar ha organizado las fiestas de tal modo, que han resultado lucidas introduciendo varias reformas que han contribuido á su mayor esplendor, á la vez que ha dado muestras de galantería exquisita obsequiando espléndidamente á los invitados y forasteros y cuidando con gran celo de que no hubiera más leve disgusto que pudiese turbar la alegría propia de este género de fiestas.

Nuestro aplauso á todos y hasta otro año.

ZRMOG-O CIR.

Sección de Noticias.

Al reseñar la velada musical que hace pocas noches se celebró en el Ateneo en Madrid elogian los diarios la clase de canto establecida por el marques de Altavilla.

El programa escogido é interesante fue admirablemente cumplido, y entre las señoritas que más aplausos obtuvieron en la solemneidad artística, figura la hija de nuestro distinguido amigo D. Mariano Pozo Mazzetti.

He aquí las líneas que el popular diario *El Imparcial* le dedica al reseñar la velada.

«La señorita doña Concha Pozo, hija del presidente de la Audiencia de Manzanara, cantó con exquisita delicadeza la romanza de Luzzi «Mía madre» y salvó las dificultades del hermoso vals de Arditi «L'incantatrice», que, entre aplausos y bravos, hubo de repetir. Posee la señorita de Pozo una voz llena de dulzura, de brillante timbre, afinada y á la vez llena y extensa, que le permite expresar con igual facilidad la música dramática y la llamada ligera.»

Reciban de esta redacción entusiastas plácemes nuestros queridos amigos.

Se ha concedido la gran Cruz del Mérito Militar á los Sres. Marques de Comillas y Alcalde de Barcelona, en premio á los trabajos prestados con motivo de las huelgas.

En Granada se fugó un preso en el momento de ser conducido á la cárcel. En su carrera encontró al alcalde de este establecimiento, penal en la calle de Moncada, y al

tropezar con él, le asestó dos puñaladas, una en la cara y otra en el hombro, consideradas de gravedad.

El fugado siguió corriendo, puñal en mano, hasta la calle del Replá, subiendo al tejado de la casa núm. 3, desde donde se arrojó á la calle, quedando muerto en el momento.

Al caer chocó con un joven que acertaba á pasar por la calle, produciéndole una fractura en la pierna y una dislocación en la mano.

El domingo último contrajo matrimonio en Ciudad-Real, nuestro querido amigo don Victoriano García Sánchez, con la simpática señorita Feliciano López de Toro.

Al acto asistieron muchos amigos de los contrayentes, que salieron altamente satisfechos de las deferencias de que fueron objeto por parte de ambas familias.

Nuestra más cumplida enhorabuena á los jóvenes esposos, y les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Las fiestas llamadas por los coruñeses de María Pita, prometen ser este año muy lucidas y animadas en la capital de Galicia, á juzgar por los grandes preparativos que se hacen.

El Ayuntamiento coruñés, la Diputación provincial, y las sociedades, han presupuestado este año una cantidad muy superior á las anteriores para conmemorar el aniversario de la heroica defensora de la Coruña y atraer gran número de forasteros.

Ha fallecido en Plasencia (Cáceres) á los 23 años de edad el ilustrado Ingeniero Agrónomo D. José de Vera y Diaz, ayudante que fué del Instituto Agrícola de Alfonso XII y Director facultativo de la Forestal Extremeña.

R. I. P.

Es ataradora la marcha de la flexera en las comarcas de Valdeorras y Quiroga: el primer foco se presentó hace cuatro años en las viñas del Mazo (Villamartin Valdeorras) y en la actualidad están invadidos totalmente los viñedos del Ayuntamiento del Barco, Villamartin, Rua, Petín, Quiroga y principia á entrar en el partido de Monforte, recorriendo las vertientes del Sil hasta su unión con el Miño y continúa su marcha por los viñedos de las vertientes de este último.

UNA NUEVA FEDERACIÓN

Los cinco estados que constituyen la América Central, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Salvador, acaban de firmar un pacto federativo que empezará á regir el 15 de Setiembre próximo. Las cinco Repúblicas se unen por diez años. La federación será democrática y parlamentaria, y tendrá un jefe elegido cada año, de entre los cinco actuales presidentes.

Habrà un parlamento, compuesto, de 15 miembros, tres por cada una de las Repúblicas confederadas, es decir, que un diputado llevará la voz de 200.000 electores, porque la población total de la Confederación se eleva próximamente á tres millones de habitantes. Es plausible el generoso propósito de esas cinco Repúblicas que han vivido por espacio de medio siglo disgregadas, constituyendo ahora, por libre y espontaneo movimiento, una patria común. Nuestros hermanos del Centro de América han comprendido y han puesto en práctica este aforismo: «La unión es fuerza.»

Aunque nada hemos dicho de la grata noticia que afecta en general á la provincia toda, el premio concedido en Madrid al joven pintor de Ciudad-Real Sr. Andrade, por haber traído ya todos los periódicos de aquella población la reseña de la velada en honor al artista, al saber que se piensa en concederle una pensión que le permita visitar los países donde más culto se rinde al arte pictórico excitamos á la Diputación á que tome ese acuerdo y creemos que esta es la mejor prueba de simpatía al laureado joven.

Y como no es solo éste aventajado artista el que en el arte de Apelles se distingue en Ciudad-Real, trasladamos con mucho gusto esa noticia.

«Con motivo de ser hoy sus días, nuestro compañero en la prensa D. Antonio Z. Vaz-

quez ha tenido la satisfacción de recibir un telegrama de su señor hijo D. Carlos, en el que, además de felicitarle, le comunica la grata nueva de haber alcanzado la medalla de honor en los exámenes de prueba de curso en la clase de Paisaje.

Reciban los Sres. Vazquez nuestra más cumplida enhorabuena y al mismo tiempo felicitamos á la Exma. Diputación por el acierto que ha tenido en patrocinar á hijos de esta población que tan justamente corresponden á la protección que se les dispensa.»

Nuestros plácemes al joven, que no es el primer premio el que gana hoy, demostrando que procura corresponder á la protección que se le dispensa. ¿Qué más puede él hacer?

El numero de «El Mundo de los niños» publicado el 10 contiene además de preciosos bromos representando escenas familiares infantiles, que excitan vivamente la curiosidad y despiertan el interés por la lectura en los niños, preciosas poesías. Publicaremos de vez en cuando alguna y el texto del importante decenario.

En la calle de Miguel Servet de Madrid fué mordido hace unos días por un perro rabioso un niño llamado Juan Guijarro del Olmo, al cual se le practicó la primera cura en la casa de socorro correspondiente.

El animal, que fué muerto de un tiro, quedó en el anfiteatro de la escuela de Veterinaria, para averiguar si efectivamente estaba hidrófobo.

De hoy á mañana desea el Gobierno que termine la discusión de presupuestos en el Congreso. Una vez terminada, probablemente se planteará el debate político, aunque no hay nada acordado todavía.

El Consejo de Estado en pleno ha emitido dictamen favorable á la consulta elevada por el Gobierno sobre aplazamiento de las elecciones provinciales. El proyecto oportuno será presentado en breve á las Cortes. Fijará la fecha del 15 de Diciembre para las elecciones.

Damos la más sincera enhorabuena á nuestros queridos amigos D. Juan Antonio Mauri-Vera y el doctor en Derecho y ciencias don Manuel Casurro y Ruiz, por haber terminado el 1.º con aprovechamiento de su curso en la enseñanza libre la facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca y haber obtenido el 2.º después de brillantes ejercicios de oposición la cátedra de Historia Natural de instituto de segunda enseñanza de Gerona.

También enviamos la enhorabuena más cumplida á la señorita Adela Céspedes é Hidalgo, por haber terminado con distinguida calificación la carrera de profesora de piano en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Boletín religioso

San Juan.—El martes función y procesión á San Juan Bautista, habiendo verbena en la calle del Santo.

Carmelitas.—El domingo comunión general de las Hijas de Maria y por la tarde los ejercicios de costumbre.

El día 24, y antes de la procesión de San Juan, saldrá el Santísimo Sacramento en procesión por la gloriosa del convento.

Hace unos días tuvo lugar en la parroquia de San Martín de la corte, el comovedor acto de presentar la Reina á su auguste hijo D. Alfonso XIII y á las infantas para que se les inscribiera en la asociación del Sagrado Carazón de Jesús y recibir las insignias.

En el altar mayor se ostentaba un precioso cuadro, regalo de la Regente, representando á Jesús en el acto de mostrar su Sagrado Carazón á la beata Margarita.

Las señoras asociadas en las iglesias de Madrid á este culto; solicitarán de S. S. León XIII declare fiesta en España el día en que se celebra á dicha imagen.

Se ha señalado ya definitivamente la apertura del 2.º congreso católico para el día 5 de Octubre del presente año, celebrándose la misa pontifical en el templo de Nuestra Señora del Pilar.

Daimiel: Imp. de Francisco Rapadas

<p><b>Precio para los suscritores.</b> 4 pesetas al año. 2'50 idem al semestre.</p>	<p><b>ANUNCIOS ECONOMICOS</b> <b>RECOMENDADOS</b> PAGO ADELANTADO.</p>		<p><b>Precio para los no suscritores</b> 5 pesetas al año 3 idem al semestre.</p>
<p><b>Profesores Veterinarios</b> D. Juan Félix Herreros, Parador Nuevo y Magdalena, 2. D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, Travesía de la Tercia, 1.</p> <p><b>Perito Agrícola</b> D. José María Gómez Rico, Jesús, 7.</p> <p><b>Corredores</b> Manuel Morales, Plaza de la Constitución. Juan Gallego, Plaza de la Constitución.</p> <p><b>Jabón superior</b> para el lavado de ropa y legías Libertad, 5.</p>	<p><b>Casas de Huéspedes</b> Josefa Ramirez (á) Pitacua, Tercia, 10. Santiago Guijarro, Plazuela de San Pedro, 5.</p> <p><b>Droguería y Perfumería</b> Ubaldo Diaz Gonzalez, Minimas, 3.</p> <p><b>Espartos, Maremas torcidas y Salos</b> Joaquín Ogallar, Plaza de la Constitución.</p> <p><b>Imprenta</b> Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, dup.</p> <p><b>Médico Forense</b> D. Gaspar Fisac, Libertad, 10.</p>	<p><b>Tejedor</b> Vicente Llapis, Ciudad Real, 14.</p> <p><b>Juzgado de 1.ª Instancia</b> General Espartero, 3.</p> <p><b>Juzgado Municipal</b> Prim, 21.</p> <p><b>Secretario del Juzgado municipal</b> Plazuela de San Pedro, 9.</p> <p><b>Administración Subalterna</b> Alcantarillas, 4.</p> <p><b>Administración de Consumos</b> Teatro, 5.</p>	<p><b>Contribuciones</b> Alfonso XII, 6.</p> <p><b>Correo y Telégrafo</b> Teatro, 3</p> <p><b>Casa de Beneficencia</b> Caridad, 1.</p> <p><b>Guardia civil (Cuartel de la)</b> Amargura, 33.</p> <p><b>Bellos de Caucho</b> Representante Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, duplicado, imprenta.</p>

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
MADRID.

### LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTISCROFULOSA,  
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en Paris por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Diez, resultando á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho sus más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas-escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central. Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.

# BAÑOS Y AGUAS MINERALES

## HERVIDEROS DE FUENSANTA

LAS MAS ACIDULAS FERRUGINOSAS DE EUROPA.--PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

TEMPORADA OFICIAL DE 1890.--DESDE 1.º DE JUNIO AL 1.º DE SETIEMBRE

Estas aguas se emplean con gran éxito para combatir las enfermedades del aparato digestivo y biliar, en las erupciones de caracter herpético y escrofuloso, en las afecciones del sistema nervioso, y finalmente en todos los males del sexo femenino.

El Establecimiento balneario de Hervideros de Fuensanta se encuentra hoy á la altura de los primeros de España y en él hallarán los señores bañistas todo género de comodidades á precios relativamente módicos.

Además de una magnífica fonda, con capacidad para 200 personas, existen dos alegres barrios con casitas independientes, con comedor, sala, alcoba, cocina, retrete y corral, para las familias que quieran vivir de su cuenta en el Establecimiento.

Para más informes dirigirse al Administrador de los Baños.